

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORADCI S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 09h01, en la oficina 3, piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la calle Justino Cornejo y avenida Luis Orrantía, Ciudadela Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de **PORADCI S.A.:** El Abogado **HERNÁN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, debidamente representado por su apoderada, la señorita Milenka Narváez Intriago, según carta poder que presenta, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la señorita **NOHELIA FERNANDA APOLO LUDEÑA**, debidamente representada por su apoderado, el Ab. Xavier Recalde, según carta poder que presenta, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan por unanimidad al Ab. Xavier Recalde Arboleda como Presidente Ad-hoc y a la señorita Milenka Narváez Intriago como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Leído que fue el informe de la Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se deja constancia que la accionista Nohelia Apolo Ludeña, a través de su apoderado se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe de la Comisaria Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de

Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.- Se deja constancia que la accionista Nohelia Apolo Ludeña, a través de su apoderado se abstuvo de votar, y por lo tanto, los referidos votos se suman al resto de los votos, de conformidad con lo establecido en el art. 241 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2013.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

- Monto del pago del impuesto a la renta:
Impuesto a la Renta Causado: US\$ 1.294,75
Impuesto a la Renta Por Pagar: US\$ 783,75
- Monto de la utilidad disponible a los accionistas: US\$ 4.131,43
- Reserva Legal: US\$459,05
- Propuesta del destino de la utilidad: Que sea repartida a los accionistas a prorrata de su participación accionarial.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos resuelve aprobar que el monto de US\$4.131,43 correspondiente a la utilidad del ejercicio económico del 2013, sea repartido a sus accionistas a prorrata de su participación accionarial. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 10h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

p. Ab. Hernán Javier Verduga Ludeña.
(Accionista).

p. Nohelia Fernanda Apolo Ludeña.
(Accionista).


Milenka Narváez Intriago.
Apoderada.


Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Apoderado.


Ab. Xavier Recalde Arboleda.
Presidente Ad-hoc.


Milenka Narváez Intriago.
Secretaria Ad-hoc.